



## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

### LEGISLATURA 373ª

ACTA DE LA SESIÓN 145ª, ORDINARIA, SECRETA,  
EN MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE 18.00 A 19.39 HORAS.

#### SUMA

Sesión secreta destinada a recibir exposición de la Ministra de Defensa Nacional acerca de los siguientes asuntos:

1. Situación en la que se han visto involucrados tres cabos del Regimiento N°8 "Chiloé", del Ejército de Chile, quienes han sido detenidos en Puerto Aysén en un operativo de tráfico de droga, y la acción tomada por las Fuerzas Armadas de Chile, antes, durante y después de conocerse este nuevo caso de tráfico de drogas en el Ejército;
2. Instrucciones que se están dando a las Fuerzas Armadas para incrementar controles en La Araucanía y los recursos que se comprometerán para materializar las nuevas medidas.

Presidió la sesión el diputado **Enrique Lee Flores**.

Actuó en calidad de Abogado Secretario el señor John Smok Kazazian; como abogada ayudante la señorita Elizabeth Cangas Shand, como secretaria ejecutiva la señora Carolina González Holmes; y, en calidad de taquígrafo, el señor Patricio Araya González.

#### I. ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes señores Miguel Ángel Becker Alvear, Jorge Brito Hasbún, Álvaro Carter Fernández, Raúl Leiva Carvajal, Cristhian Moreira Barros, Luis Sánchez Ossa y Francisco Undurraga Gazitúa; las diputadas Camila Flores Oporto, Coca Ericka Ñanco Vásquez y Carmen Hertz Cádiz, y el ya mencionado presidente de la Comisión diputado Enrique Lee Flores.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8F145DD148A6BCCE

Los diputados Andrés Jouannet Valderrama y Roberto Arroyo Muñoz fueron reemplazados en esta sesión por la diputada Joanna Pérez Olea y el diputado Cristián Labbé Martínez, respectivamente.

También participaron de la sesión el diputado y primer vicepresidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, Gaspar Rivas Sánchez, y la diputada Camila Musante Muller.

Habiendo sido invitada concurrió la Ministra de Defensa Nacional, Adriana Delpiano Puelma, acompañada del Subsecretario de Defensa, Ricardo Montero Allende; del Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de Aviación Leonardo Romanini Gutiérrez; del Subjefe del Estado Mayor Conjunto, General de División Lionel Curti Santibáñez; del Comandante en Jefe del Ejército, General Javier Iturriaga del Campo, y del Auditor General del Ejército, General de Brigada Eduardo Rosso Barrientos.

## II. ACTAS

El acta de la sesión 143ª se dio reglamentariamente por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 144ª quedó a disposición de los congresistas.

## III. CUENTA

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos:

1. Solicitud del diputado Miguel Ángel Becker, enviada por correo electrónico el 25 de agosto pasado, para invitar a esta Comisión en la próxima sesión al señor Sebastián Naveillán, Presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco, a fin de exponer la situación que atraviesa la provincia tras los últimos acontecimientos, en particular el asesinato de un trabajador de CMPC. Asimismo, solicita que se incorpore en el trabajo de la Comisión el análisis de la planificación y zonas de mayor riesgo en la provincia de Malleco, así como la logística y despliegue del Ejército en la zona, instancia en que pueda participar el Jefe de la Defensa Nacional en La Araucanía. Añade que estas exposiciones permitirían a la Comisión contar con antecedentes actualizados y de primera fuente sobre la compleja realidad en el territorio, y evaluar posibles acciones y recomendaciones desde la labor parlamentaria.

- *Se tomó conocimiento.*

2. Solicitud del diputado Andrés Jouannet, enviada por correo electrónico el 25 de agosto de 2025, para invitar a la Ministra de Defensa Nacional a fin de exponer el rol de las Fuerzas Armadas en las zonas bajo estado de excepción constitucional, con ocasión del homicidio de un trabajador de La Araucanía que ejercía funciones de seguridad, y que explique los protocolos e índices de intervención en tales zonas. Añade que Chile está en el puesto 21 del ranking de países con mayor impacto del terrorismo (GTI 2025 OVERALL

RESULTS), lo que resulta particularmente grave considerando que este deterioro se produce en presencia de las FFAA a cargo.

- *Se tomó conocimiento*

3. Carta del Sargento Segundo del Ejército, Ricardo Flores Contreras, actualmente destinado al Regimiento Logístico N° 3 Victoria, mediante la cual expone una situación que considera de extrema gravedad debido a que afecta tanto a su vida personal y familiar, como su desarrollo profesional, y que estima que constituye una vulneración grave a sus derechos fundamentales y abuso de poder por parte de sus superiores jerárquicos, tales como negación injustificada de permisos administrativos, rechazo y cuestionamiento de licencias médicas, cese y reintegro irregular de remuneraciones, vulneración de medidas cautelares dictadas por los Tribunales de Familia y hostigamiento y amedrentamiento constante. Añade que ha emprendido acciones judiciales tales como:

- Recurso de Protección ante la Corte de Apelaciones de Temuco, declarado admisible.

- Denuncia ante Contraloría General de la República, actualmente en tramitación, por la cual se notificó al Regimiento y se dio un plazo fatal de ocho días para informar en dicho caso y el regimiento hizo caso omiso.

- Denuncias ante Tribunales de Familia, con medidas cautelares vigentes en protección de sus hijas. Pide a la Comisión que tome conocimiento de los hechos expuestos y solicite al Ministerio de Defensa y al Comandante en Jefe del Ejército un informe detallado sobre su caso.

- *Se tomó conocimiento.*

4. Solicitud del diputado Gaspar Rivas Sánchez para exponer ante la Comisión los antecedentes de eventuales actos de corrupción al interior de la Armada, ahondando en lo expuesto en la sesión anterior.

- *Se tuvo presente.*

5. [Reportes de Defensa Nacional](#), elaborado por el área Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, correspondientes a las semanas del 18 de agosto al 1 de septiembre de 2025.

- *Se tomó conocimiento.*

6. Comunicación del señor Pablo Urquizar, Coordinador del Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo (OCRIT) del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Andrés Bello, por la que adjunta el documento titulado "Informe Radiografía del control territorial de las cárceles en Chile 2015-2024", elaborado por esa entidad. Expresa en su nota que espera que el documento sea de utilidad para el trabajo de la Comisión, y queda a disposición para exponer el contenido del informe.

- *Se tomó conocimiento.*

7. Comunicación de la Jefa del Comité Demócratas, Evópoli, Amarillos e Independientes, mediante la cual informa que el diputado Andrés

Jouannet Valderrama será reemplazado durante esta sesión por la diputada Joanna Pérez Olea.

- *Se tuvo presente.*

8. Comunicación del Jefe del Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes mediante la cual informa que el diputado Roberto Arroyo Muñoz será reemplazado por el diputado Cristian Labbé Martínez.

- *Se tuvo presente.*

9. Oficio RESERVADO 6855/2142 de la Ministra de Defensa Nacional, de 2 de septiembre, por el que responde el oficio N°259 de la Comisión, sobre acciones y medidas de prevención y sanción que se han adoptado para abordar los recientes casos de tráfico de drogas que involucran a funcionarios del Ejército y de la Fuerza Aérea.

\*\*El documento se encuentra a disposición de los congresistas en el despacho del Secretario. Respuesta Oficio N° 259/2/2025

- *Se tuvo presente.*

10. Pareo acordado para la sesión de hoy entre la diputada Erika Coca Ñanco Vásquez y el diputado Cristián Labbé Martínez.

- *Se tuvo presente.*

#### **IV. OBSERVACIONES SOBRE LA CUENTA**

El **diputado Luis Sánchez** planteó la conveniencia de invitar a la ministra de Defensa para discutir un asunto que apareció hoy en la prensa, sobre la Fuerza Aérea, concretamente la sanción a funcionarios de la FACH luego de que se negaron a abordar un avión Hércules con destino a la Antártica, aduciendo malas condiciones en una de las naves C-130.

El **diputado Jorge Brito** expresó que condicionará su acuerdo a que exista un compromiso de la comisión de poder oír y realizar preguntas evitando los juicios de valor que en otras oportunidades se han realizado hacia las autoridades del Ministerio de Defensa.

La **diputada Camila Flores** manifestó estar de acuerdo con la petición, pues le parece grave lo que se ha denunciado, una especie de motín que se habría generado dentro de la Fuerza Aérea. Es una señal muy negativa.

Pidió al Presidente que, si lo estima procedente, le consulte a la Ministra por este asunto, aprovechando su presencia.

El **diputado Gaspar Rivas** solicitó que la Comisión reciba a la directiva del Movimiento Sindical Chile Te Cuida, quienes se encuentran presentes, en relación con el punto 4 de la Cuenta, para relatar irregularidades en las Fuerzas Armadas.

El **Secretario** de la Comisión aclaró que la solicitud formulada por vía de correo electrónico hoy día por el diputado Gaspar Rivas Sánchez es para

permitirle exponer ante la comisión los antecedentes de eventuales actos de corrupción al interior de la Armada.

A dicha solicitud no se le adjuntó ningún documento.

El **diputado Raúl Leiva** expresó que todas las Fuerzas Armadas tienen canales institucionales para realizar denuncias. Varios diputados, particularmente el diputado Brito, promovieron un proyecto de ley con tal fin, el que ya es ley de la República.

Entonces, a su juicio, la solicitud es improcedente.

El **diputado Jorge Brito** dijo que, queriendo contribuir siempre al buen uso de los recursos públicos y también al mayor estándar dentro de todas las instituciones, esta corporación aprobó la ley a la que se refirió el diputado Leiva, para establecer un deber militar el denunciar y medidas de protección para los denunciantes. Junto con los canales, que antes no estaban claros -se entendía que era el mando superior-, ahora hay distintas alternativas.

El **diputado Enrique Lee, Presidente**, hizo presente que el diputado Rivas no ha proporcionado ningún antecedente adicional a lo presentado en la sesión anterior.

Sin embargo, la Comisión adoptará un acuerdo respecto de su solicitud.

El **diputado Gaspar Rivas** hizo presente que los canales institucionales a los que hace referencia al diputado Brito no se han respetado. Los funcionarios están aquí como última instancia para denunciar irregularidades.

## V. ORDEN DEL DÍA

**Exposición de la Ministra de Defensa Nacional acerca de los siguientes asuntos:**

**1. Situación en la que se han visto involucrados tres cabos del Regimiento N°8 "Chiloé", del Ejército de Chile, quienes han sido detenidos en Puerto Aysén en un operativo de tráfico de droga, y la acción tomada por las Fuerzas Armadas de Chile, antes, durante y después de conocerse este nuevo caso de tráfico de drogas en el Ejército;**

**2. Instrucciones que se están dando a las Fuerzas Armadas para incrementar controles en La Araucanía y los recursos que se comprometerán para materializar las nuevas medidas.**

**A solicitud de la Ministra de Defensa Nacional y de conformidad al artículo 250 del Reglamento, la Comisión resolvió por unanimidad declarar secreta la sesión con el propósito de abordar materias sensibles vinculadas al segundo punto de tabla.**

**Votaron a favor los diputados Enrique Lee (presidente), Miguel Ángel Becker, Jorge Brito, Álvaro Carter, Raúl Leiva, Luis Sánchez, Francisco Undurraga, y las diputadas Carmen Hertz y Camila Flores (9-0-0).**

\*\*\*La versión taquigráfica que registra el debate correspondiente a la parte declarada secreta se conserva en un ejemplar único en poder del Secretario de la Comisión.

## **VI. ACUERDOS**

La Comisión no adoptó acuerdos.

\*\*\*\*\*

Las intervenciones y exposiciones, en la parte pública, constan en un registro de audio y video, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación<sup>1</sup>.

Esta acta ha sido confeccionada con el insumo proporcionado por el Departamento de Redacción de Sesiones.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 19.39 horas.



**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
**Abogado Secretario de la Comisión**

---

<sup>1</sup> <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=80659>